



MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2968

**POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2025 "ADQUISICIÓN DE ADALIMUMAB PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES AUTOINMUNES DEL MSPYBS." – PLURIANUAL – ID N° 457.884.**

Asunción, 29 de octubre del 2025

**VISTO:**

Los antecedentes administrativos de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2025 "ADQUISICIÓN DE ADALIMUMAB PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES AUTOINMUNES DEL MSPYBS." – PLURIANUAL – ID N° 457.884., y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2025 "ADQUISICIÓN DE ADALIMUMAB PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES AUTOINMUNES DEL MSPYBS." – PLURIANUAL – ID N° 457.884., conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 5725/2024, de fecha 28 de octubre de 2024., se realiza el pedido y se remite la justificación para el inicio del proceso para la Adquisición de Insumos Médicos para el MSP y BS.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución DGAF N° 28/2025 de fecha 24 de enero 2025., la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación de las bases y condiciones y la constitución del comité de evaluación y la misma fue Rectificada por la Resolución DGAF N° 1003/2025 de fecha 16 de mayo 2025.

Que, por Memorando DLIC N° 1314/2025 de fecha 22 de octubre de 2025., del Departamento de Licitaciones – DOC, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

Que, en fecha 25 de agosto de 2025, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres físico, donde se han presentado los siguientes oferentes: **QUIMFA S.A.** – RUC N° 80074991-0, **INDEX S.A.C.I.** – RUC N° 80002742-6, **PROSALUD FARMA S.A.** – RUC N° 80033584-8, **BIOTENG S.A.** – RUC N° 80035226-2, **LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA** – RUC N° 80000146-0 y **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.** – RUC N° 80025906-8.

Que el Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: la **Abg. Olivia Ruiz Díaz**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, la **Lic. Leticia Segovia**, Representante de la Dirección Financiera y la **Dra. Liz Caballero, Lic. Ana Alonzo**, Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; ha elevado el Informe de Evaluación con fecha 25 de agosto de 2025 (inicio) – 22 de octubre de 2025. (culminación), de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Que, asimismo, en el **Punto 9 ADJUDICACIÓN PARCIAL**: *Por Nota ProNaEr 158/25 del 20 de octubre de 2025, la Dra. Liz R. Caballero M., Coordinadora de Programa Nacional de Prevención, Tratamiento, Control y Asistencia de la Artritis Reumatoidea y Enfermedades Reumáticas Autoinmunes y Sistémicas solicita la ADJUDICACIÓN PARCIAL del ítem 1, teniendo en cuenta la extrema necesidad del fármaco debido a la gran cantidad de pacientes del Programa que actualmente están esperando recibir el tratamiento para no discontinuarlos y con ello empeorar su cuadro clínico y así dar cumplimiento a la gran cantidad de amparos judiciales solicitados por los pacientes que requieren dicha medicación. (Sic)*

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente: **17. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA.** En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, **el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:**

a) **ADJUDICAR DE FORMA PARCIAL** la LPN N° 20/2025 "ADQUISICIÓN DE ADALIMUMAB PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES AUTOINMUNES DEL MSPYBS con ID N° 457.884, **en específico el ÍTEM 1 a la firma LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA, QUIMFA S.A. y DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.** de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación; en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas:

Lic. Mónica Ayala Santos  
Jefa  
Unidad de Gestión Documental  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
COPIA FIEL

Econ. Víctor Bernal  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2968

**POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2025 "ADQUISICIÓN DE ADALIMUMAB PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES AUTOINMUNES DEL MSPYBS." – PLURIANUAL – ID N° 457.884.**

Asunción, 29 de octubre del 2025

**RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

OFERENTES	ÍTEM	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA – RUC N° 80000146-0	1	33.012.500.000	66.025.000.000
QUIMFA S.A. – RUC N° 80074991-0		19.807.500.000	39.615.000.000
DISTR BUIDOFA LA POLICLINICA S.A. – RUC N° 80025906-8		13.205.000.000	26.410.000.000
<b>MONTOS TOTALES</b>		<b>66.025.000.000</b>	<b>132.050.000.000</b>

**MONTO TOTAL MÍNIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR:** GUARANÍES SESENTA Y SEIS MIL VEINTICINCO MILLONES.

**MONTO TOTAL MÁXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR:** GUARANÍES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CINCUENTA MILLONES.

Que, la presente adjudicación cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad de Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2025. Mientras que el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación de los PGN de los Ejercicios Fiscales 2026 y 2027.

Que, el Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 - De Suministro y Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas". Así mismo el Artículo 55 establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...". (Sic).

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 775/2025, de fecha 22 de octubre de 2025, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

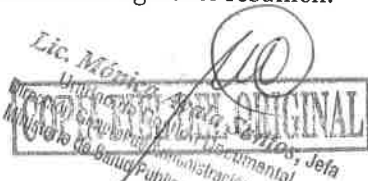
Que, por Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO" se establece en su Artículo 1°: "Autorizar al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a suscribir los actos administrativos generados en el desarrollo de las diversas etapas que conforman los procesos licitatorios, en consonancia a las disposiciones legales contemplados en la Ley N° 7021, de fecha 09 de diciembre de 2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y de las demás prescripciones normativas que rigen la materia," (Sic).

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 1669/2025 del 28 de octubre de 2025.

**POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;  
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.** **ADJUDICAR PARCIALMENTE** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2025 "ADQUISICIÓN DE ADALIMUMAB PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES AUTOINMUNES DEL MSPYBS – PLURIANUAL – ID N° 457.884", cuya recomendación consta, conforme al siguiente resumen:



*Econ. Victor Bernal*  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2968

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2025 "ADQUISICIÓN DE ADALIMUMAB PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES AUTOINMUNES DEL MSPYBS." – PLURIANUAL – ID N° 457.884.

Asunción, 29 de octubre del 2025

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFERENTES	ÍTEM	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA – RUC N° 80000146-0	1	33.012.500.000	66.025.000.000
QUIM= A S.A. – RUC N° 80074991-0		19.807.500.000	39.615.000.000
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. – RUC N° 80025906-8		13.205.000.000	26.410.000.000
MONTOS TOTALES		66.025.000.000	132.050.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES SESENTA Y SEIS MIL VEINTICINCO MILLONES.

MONTO TOTAL MÁXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CINCUENTA MILLONES.

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Artículo 3° DISPONER que el Administrador de Contrato sea el Sr. Luis Matías Latorre López Moreira, Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), sea el encargado de administrar los Contratos a ser suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

Artículo 4° ESTABLECER que los contratos de la adjudicación sean suscriptos por el Sr. Luis Matías Latorre López Moreira, Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES).

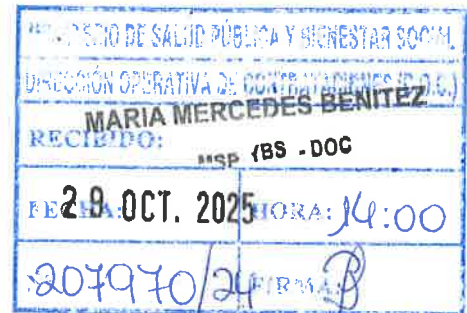
Artículo 5° ESTABLECER que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025. Mientras que el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación de los PGN de los Ejercicios Fiscales 2026 y 2027.

Artículo 6° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



ECÓN. VICTOR BERNAL  
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS





MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2968

**POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2025 "ADQUISICIÓN DE ADALIMUMAB PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES AUTOINMUNES DEL MSPYBS." – PLURIANUAL – ID N° 457.884.**

Asunción, 29 de octubre del 2025

**ANEXO I**

LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA – RUC N° 80000146-0										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	5114214 5-001	Adalimumab inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: INYECTOR	40MG/0,8 ML INYECTABLE PRESENTACIÓN DE ENTREGA: INYECTOR	marca: IDACIO fabricante: MERCK SERONO S.P.A. PARA FRESENIUS KABI DEUTSCHLAND GMBH procedencia: AUSTRIA / URUGUAY / ITALIA / SUIZA / ALEMANIA	6.950.000	4.750	9.500	33.012.500.000	66.025.000.000
<b>Montos Totales</b>									<b>33.012.500.000</b>	<b>66.025.000.000</b>

MONTO TCTAL MÍNIMO: GUARANÍES TREINTA Y TRES MIL DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL.  
MONTO TCTAL MÁXIMO: GUARANÍES SESENTA Y SEIS MIL VEINTICINCO MILLONES.

QUIMFA S.A. – RUC N° 80074991-0										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	5114214 5-001	Adalimumab inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: INYECTOR	40MG/0,8 ML INYECTABLE PRESENTACIÓN DE ENTREGA: INYECTOR	marca: HULIO 40 MG fabricante: TERUMO YAMAGUCHI D&D CORPORATION procedencia: IRLANDA	6.950.000	2.850	5.700	19.807.500.000	39.615.000.000
<b>Montos Totales</b>									<b>19.807.500.000</b>	<b>39.615.000.000</b>

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL.  
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES.

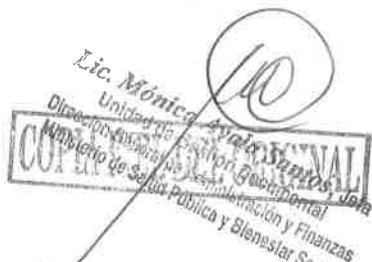
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. – RUC N° 80025906-8										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	5114214 5-001	Adalimumab inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: INYECTOR	40MG/0,8 ML INYECTABLE PRESENTACIÓN DE ENTREGA: INYECTOR	marca: ABRILADA fabricante: CATALENT INDIANA, LLC. procedencia: ARGENTINA	6.950.000	1.900	3.800	13.205.000.000	26.410.000.000
<b>Montos Totales</b>									<b>13.205.000.000</b>	<b>26.410.000.000</b>

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES TRECE MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES.  
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES.

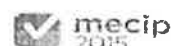


*[Signature]*  
**ECON. VICTOR BERNAL**  
**DIRECTOR GENERAL**

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**



Opto. de Adjudicaciones - DOC - DDAF  
M.S.P.y.B.S.





Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

SIMESE N° 207970/2025, Adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional N° 20/2025 "Adquisición de Adalimumab para pacientes con enfermedades autoinmunes del MSPYBS", Plurianual - ID N° 457884.

Asunción, 28 de octubre de 2025

DICTAMEN D.G.A.J. N° 380/2025

Señor  
ECON. VICTOR BERNAL, Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Presente.

En relación al expediente registrado en mesa de entrada N° 207970 de fecha 28 de octubre de 2025, en el cual se destaca el Memorandum DGAF N° 710/2025, por el cual se recepciona el expediente para la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 20/2025 "Adquisición de Adalimumab para pacientes con enfermedades autoinmunes del MSPYBS", Plurianual - ID N° 457884, esta Dirección General señala cuanto sigue:

- Resolución AJ N° 380:

Esta Dirección General procede a cotejar, primeramente, el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución AJ N° 380 de fecha 28 de mayo de 2020 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", cuyas directrices hacen a nuestra metodología de trabajo en el presente proceso:

REQUERIMIENTO	
Informe fundado por Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 5725/2025.	✓
Dictamen de la Asesoría Jurídica de la DOC sobre el proceso de contratación, el informe de evaluación y recomendación de adjudicación.-	✓
Cuadro comparativo entre los precios propuestos.-	✓
Proyecto de Resolución en medios impreso y magnético, suscrito por los responsables.-	✓

La Dirección General de Asesoría Jurídica realiza una verificación formal del expediente, consistente en constatar la presencia de las documentaciones sustanciales (informe de revaluación, acta de apertura de ofertas, informes de la DOC y proyecto de resolución), a modo de evitar una duplicación en las tareas o funciones.-

- Acta del Comité de Evaluación:

Comité Evaluador	Integrantes	Recomendación
Resolución DGAF N° 28 del 24/01/2025	Abg. Olivia Ruiz Diaz, DGAF. Dra. Liz Caballero y Lic. Ana Alonso, DGGIES. Lic. Leticia Segovia, Dirección Financiera	Adjudicación del presente proceso por un monto total mínimo de Gs. 66.025.000.000 y por un monto total máximo de Gs. 132.050.000.000.



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

- Fundamentos:

La Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Dictamen DOC N° 775 de fecha 22 de octubre de 2025, ha considerado pertinente continuar con los trámites administrativos correspondientes para la formalización de la presente adjudicación.-

Por Dictamen DOC N° 291 del 07 de noviembre de 2025 de la Dirección Operativa de Contrataciones, se procedió a la determinación de los precios referenciales correspondientes al presente llamado, manifestando que el mismo se ajusta a los lineamientos especificados en la Resolución DNCP N° 454/2024, por el cual se regula los precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N° 7021/2022.

La presente licitación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2025. Los saldos presupuestarios se encuentran supeditados a la aprobación del PGN para los ejercicios fiscales 2026 y 2027, de acuerdo al proyecto de resolución.

- Conclusión:

El presente dictamen se basa sólo en el contenido de los Informes de Evaluación, elaborados por los miembros del Comité de Evaluación, quienes tienen a su cargo el estudio y el análisis de las ofertas presentadas, conforme a los criterios establecidos en las bases y condiciones del presente llamado.

Asimismo, destacamos que el presente dictamen se halla circunscripto a las formalidades que la ley exige para este tipo de acto administrativo, prescindiendo de las motivaciones o necesidades concretas que se invocan en cada caso: de los precios referenciales, ofertas, calidad y otras cuestiones o especificaciones de carácter eminentemente técnico, económico y financiero, ya que son propias en cada acto administrativo y del área u órgano requirente que genera el pedido.

Por tanto, en opinión de esta Dirección General, el Director General de Administración y Finanzas cuenta con facultades legales para resolver la presente adjudicación, conforme a lo establecido en la Resolución S.G. N° 489/2024 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los actos administrativos que guardan relación a los procesos licitatorios implementados por parte de esta Cartera de Estado".

ES NUESTRO DICTAMEN. -

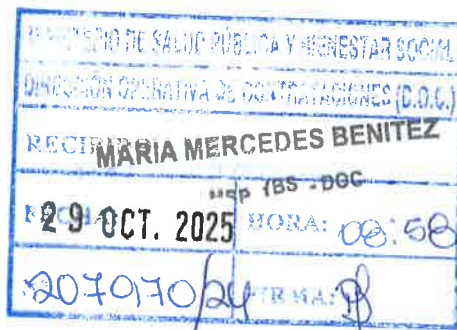
  
ING. JOSÉ M. BENÍTEZ AQUINO  
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual  
Dirección General de Asesoría Jurídica  
M.S.P. y B.S.



  
Gustavo Iraola Villar, Director General,  
Dirección General de Asesoría Jurídica  
MSP y BS.



207.970/24





DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2025 "ADQUISICIÓN DE ADALIMUMAB PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES AUTOINMUNES DEL MSPYBS." - PLURIANUAL - ID N° 457.884.
ASUNTO:	ADJUDICACION PARCIAL.
35.118/2024	207.970/2024.

DICTAMEN DOC N° 775/2025

Asunción, 22 de octubre de 2025.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

**1. ANTECEDENTES**

- Memorando DLIC N° 1314/2025 de fecha 22 de octubre de 2025.
- Informe de Evaluación de fecha 25 de agosto de 2025 (inicio - 22 de octubre de 2025. culminación).
- Res. DGAF N° 1003/2025 de fecha 16 de mayo 2025 POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DGAF N° 28 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2025
- Res. DGAF N° 28/2025 de fecha 24 de enero 2025. (aprobación de PBC).
- Nota DGGIES/DG N° 5725/2024, de fecha 28 de octubre de 2024.

**2. NORMATIVA APLICABLE**

- Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS".
- Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- Resolución SG N° 489, de fecha 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A LA SUSCRIPCION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACION A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO".

**3. ANÁLISIS**

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones - Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2025 "ADQUISICIÓN DE ADALIMUMAB PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES AUTOINMUNES DEL MSPYBS." - PLURIANUAL - ID N° 457.884., conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Por Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 5725/2024, de fecha 28 de octubre de 2024., se realiza el pedido y se remite la justificación para el inicio del proceso para la Adquisición de medicamentos para el MSP y BS.

Página 1 | 4

ELABORADO POR LA ABG. DRA. ANA E. AQUINO MACIEL.

la Jurisdicción. Se reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2025 "ADQUISICIÓN DE ADALIMUMAB PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES AUTOINMUNES DEL MSPYBS." – PLURIANUAL – ID N° 457.884.
ASUNTO:	ADJUDICACION PARCIAL.
35.118/2024	207.970/2024.

**DICTAMEN DOC N° 775/2025**

El llamado fue aprobado por medio de la Resolución DGAF N° 28/2025 de fecha 24 de enero 2025., la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación de las bases y condiciones y la constitución del comité de evaluación y la misma fue Rectificada por la Resolución DGAF N° 1003/2025 de fecha 16 de mayo 2025

Por Memorando DLIC N° 1314/2025 de fecha 22 de octubre de 2025., del Departamento de Licitaciones – DOC, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

En fecha 25 de agosto de 2025, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres físico, donde se han presentado los siguientes oferentes: QUIMFA S.A. – RUC N° 80074991-0, INDEX S.A.C.I. – RUC N° 80002742-6, PROSALUD FARMA S.A. – RUC N° 80033584-8, BIOTENG S.A. – RUC N° 80035226-2, LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA – RUC N° 80000146-0 y DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. – RUC N° 80025906-8.

El Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: la Abg. Olivia Ruiz Díaz, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, la Lic. Leticia Segovia, Representante de la Dirección Financiera y la Dra. Liz Caballero, Lic. Ana Alonzo, Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; ha elevado el Informe de Evaluación con fecha 25 de agosto de 2025 (inicio) – 22 de octubre de 2025. (culminación), de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asimismo, en el Punto 9 ADJUDICACIÓN PARCIAL: *Por Nota ProNaEr 158/25 del 20 de octubre de 2025, la Dra. Liz R. Caballero M., Coordinadora de Programa Nacional de Previsión, Tratamiento, Control y Asistencia de la Artritis Reumatoidea y Enfermedades Reumáticas Autoinmunes y Sistémicas solicita la ADJUDICACIÓN PARCIAL del ítem 1, teniendo en cuenta la extrema necesidad del fármaco debido a la gran cantidad de pacientes del Programa que actualmente están esperando recibir el tratamiento para no discontinuarlos y con ello empeorar su cuadro clínico y así dar cumplimiento a la gran cantidad de amparos judiciales solicitados por los pacientes que requieren dicha medicación. (Sic)*

Se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente: 17. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y recomienda:*

- a) ADJUDICAR DE FORMA PARCIAL la LPN N° 20/2025 "ADQUISICIÓN DE ADALIMUMAB PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES AUTOINMUNES DEL MSPYBS con ID N° 457.884, en específico el ÍTEM 1 a la firma LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA, QUIMFA S.A. y DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación; en



**MISIÓN:** Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2025 "ADQUISICIÓN DE ADALIMUMAB PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES AUTOINMUNES DEL MSPYBS." - PLURIANUAL - ID N° 457.884.
ASUNTO:	ADJUDICACION PARCIAL.
35.118/2024	207.970/2024.

**DICTAMEN DOC N° 775/2025**

virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas:

**RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

OFERENTES	ÍTEM	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS CEISA - RUC N° 8000014E-0	1	33.012.500.000	66.025.000.000
QUIMFA S.A. - RUC N° 80074991-0		19.807.500.000	39.615.000.000
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. - RUC N° 80025906-8		13.205.000.000	26.410.000.000
<b>MONTOS TOTALES</b>		<b>66.025.000.000</b>	<b>132.050.000.000</b>

**MONTO TOTAL MÍNIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR:** GUARANÍES SESENTA Y SEIS MIL VEINTICINCO MILLONES.

**MONTO TOTAL MÁXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR:** GUARANÍES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CINCUENTA MILLONES.

La presente adjudicación cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad de Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2025. Mientras que el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación de los PGN de los Ejercicios Fiscales 2026 y 2027.

El Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 - De Suministro y Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas". Así mismo el Artículo 55 establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...". (Sic).

Por Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO" se establece en su Artículo 1°: "Autorizar al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a suscribir los actos administrativos generados en el desarrollo de las diversas etapas que conforman los procesos licitatorios, en consonancia a las disposiciones legales contemplados en la Ley N° 7021, de fecha 09 de diciembre de 2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y de las demás prescripciones normativas que rigen la materia," (Sic).

*Abg. Lorena E. Aquino Maciel*  
 ELABORADO POR LA ABOG. LORENA E. AQUINO MACIEL.  
 M.S.P. 2015

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2025 "ADQUISICIÓN DE ADALIMUMAB PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES AUTOINMUNES DEL MSPYBS." - PLURIANUAL - ID N° 457.884.
ASUNTO:	ADJUDICACION PARCIAL.
35.118/2024	207.970/2024.

**DICTAMEN DOC N° 775/2025**

**4. CONCLUSIÓN.**

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración del Director General de Administración y Finanzas, la suscripción del proyecto de Resolución para la ADJUDICACIÓN PARCIAL de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2025 "ADQUISICIÓN DE ADALIMUMAB PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES AUTOINMUNES DEL MSPYBS." - PLURIANUAL - ID N° 457.884.

ES NUESTRO DICTAMEN.

  
Abg. LORENA E. AQUINO M.  
Asesora Jurídica y Técnica - D.O.C.  
M.S.P. y B.S.

207970/24.



RECIBIDO  
28 OCT 2025  
Natalia E. Gallardo B.  
Unidad de Registro Documental  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social